

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.-

VISTO las Resoluciones nros. 1288, 1290, 1366 y 1370/95 y 152, 167, 170, 172 y 181/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 578 como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 226/96



Ing. RECTOR CARLOS BROETTO
Rector



Lic ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I

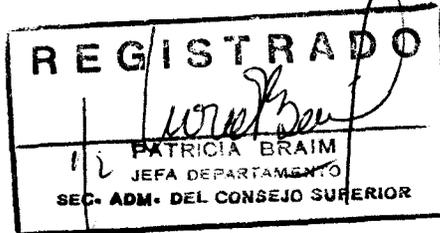
RESOLUCION N° 226/96

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

PIONETTI, Osvaldo	Construcciones Electrome-	1 DS
D.N.I. N° 10.423.003	cánicas	
Legajo UTN n° 15310-3		
WIENER, Juan Luis	Tecnología y Ensayo de Ma-	1 DS
L.E. N° 4.559.001	teriales I	
Legajo UTN n° 10491-2		
AROCHAS, Eduardo	Hormigón Armado II	1 DS
L.E. N° 4.382.247		
Legajo UTN n° 9796-5		
de las CASAS, Octavio J.	Diseño Arquitectónico y	1 DS
L.E. N° 6.210.740	Planeamiento I	
Legajo UTN n° 5148-0		

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

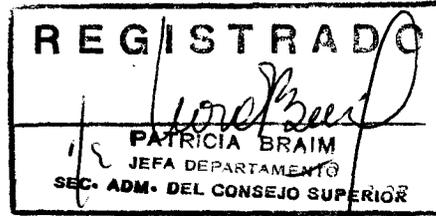
ANEXO I

RESOLUCION N° 226/96

//..

CRISTO, Rubén Alberto	Estructuras Metálicas y	1 DS
D.N.I. N° 17.023.118	de Madera	
Legajo UTN n° 26660-9		
AROCHAS, Eduardo	Estructuras Especiales	1 DS
L.E. N° 4.382.247		
Legajo UTN n° 9796-5		
FOCHESATTO, Gilberto J.	Medios de Enlace	1 DS
D.N.I. N° 17.316.729		
Legajo UTN n° 27866-5		





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II

RESOLUCION N° 226/96

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

AYUDANTES DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA ORDINARIOS

MAZZEO, Jesús Cayetano Operaciones Unitarias I 1 DS

L.E. N° 4.532.757

Legajo UTN n° 6274-0

GOMEZ SIRIMARCO, Jorge Ingeniería Sanitaria 1 DS

D.N.I. N° 12.798.261

Legajo UTN n° 18849-5

